

Comunicado de prensa sobre el informe:

'Adaptación y mitigación del cambio climático en el sistema agroalimentario:

Recomendaciones para políticas coherentes de la UE'

El sistema agroalimentario de la UE debe prepararse para los crecientes riesgos climáticos y acelerar la reducción de emisiones

El sistema agroalimentario de la UE, que abarca toda la cadena de valor desde la producción de fertilizantes hasta los consumidores de alimentos, se ve cada vez más amenazado por el cambio climático, y a la vez representa aproximadamente un tercio de las emisiones netas de gases de efecto invernadero de la UE. El Consejo Científico Consultivo Europeo sobre Cambio Climático insta a la UE a reforzar la adaptación al clima y la reducción y absorción de las emisiones de gases de efecto invernadero en todo el sistema agroalimentario para salvaguardar la seguridad alimentaria, proteger los medios de vida de los agricultores y alinear la agricultura con los objetivos climáticos de la UE.

En su nuevo informe, *Adaptación y mitigación del cambio climático en el sistema agroalimentario: Recomendaciones para políticas coherentes de la UE*, el [Consejo Científico Consultivo Europeo sobre Cambio Climático](#) concluye que el progreso actual no se ajusta a los objetivos climáticos de la UE para 2040 y 2050 ni se adapta al ritmo del agravamiento de los riesgos climáticos. Las políticas vigentes no son suficientes para lograr la transformación necesaria y hacer frente a los riesgos relacionados con el clima para los agricultores y la seguridad alimentaria.

Los riesgos climáticos van en aumento - hay que acelerar la mitigación

El sistema agroalimentario de la UE sustenta la seguridad alimentaria, los medios de vida rurales y la autonomía estratégica de Europa. Sin embargo, está cada vez más expuesto a más graves sequías, inundaciones, olas de calor y brotes de enfermedades, con pérdidas agrícolas relacionadas con el clima que ya ascienden a decenas de miles de millones de euros anuales y se prevé que aumenten significativamente en las próximas décadas.

Al mismo tiempo, la reducción de emisiones y la absorción de carbono en la agricultura siguen por debajo de lo que se requiere para cumplir los objetivos climáticos de la UE. Se prevé que las políticas actuales y previstas solo aporten reducciones adicionales modestas. A menos de haya progresos más rápidos por parte del sistema agroalimentario, alcanzar la neutralidad climática requerirá recortes de emisiones adicionales en otros ámbitos o una ampliación mucho más rápida de la absorción de carbono, lo que aumentaría los costes generales y los riesgos relacionados con el clima para la economía de la UE.

El profesor Ottmar Edenhofer, presidente del Consejo Consultivo, comentó: *Para alcanzar los objetivos climáticos de la UE para 2040 y 2050 de forma rentable se requiere de reducciones significativas de las emisiones en toda la economía. Si bien la agricultura ha hecho avances, la magnitud y el ritmo de las reducciones aún no son suficientes. El sector tendrá que intensificar sus acciones en los próximos años, tanto para contribuir a la neutralidad climática*

como para proteger los medios de vida de los agricultores, apoyar a las comunidades rurales y garantizar el suministro de alimentos en Europa a medida que el clima continúa cambiando.

Una transición sistémica e incentivos políticos más fuertes

El Consejo Consultivo concluye que, por sí solos, los mejoramientos marginales mediante tecnologías y cambios en prácticas agrícolas no serán suficientes. Para que el sistema agroalimentario sea a prueba de clima se requiere una transición sistémica que impulse tanto la adaptación como la mitigación en toda la cadena de valor, incluidos los sistemas de producción, el uso de la tierra y los patrones de consumo.

Sin embargo, no se prevé que las políticas de la UE en su forma actual, en particular la Política Agrícola Común (PAC), produzcan más que resultados modestos en materia de mitigación y adaptación. Por lo tanto, las próximas revisiones del presupuesto de la UE, de la PAC y del marco climático 2031-2040 representan una oportunidad crucial para realinear la política agrícola con los objetivos climáticos, incluyendo el aumento de la resiliencia climática del sector.

Para facilitar y sostener la transición, el Consejo Consultivo presenta seis recomendaciones.

1. **Eliminar progresivamente los pagos de la PAC que incentivan las prácticas con mayor intensidad de gases de efecto invernadero**, y explorar al mismo tiempo mecanismos alternativos de apoyo a los ingresos que sean coherentes con los objetivos climáticos.
2. Introducir un **mecanismo de fijación de precios de los gases de efecto invernadero específico para el sistema agroalimentario**, aplicando el principio *de que quien contamina paga* de forma gradual y adaptativa, a la vez que los ingresos se reinyectan en el sector para apoyar a los agricultores y recompensar la absorción de carbono.
3. Proporcionar **apoyo dirigido a la transición** para ayudar a los agricultores a superar las barreras financieras y de conocimiento.
4. Reforzar las herramientas que **ayuden a los agricultores a hacer frente a los impactos climáticos inevitables**.
5. Promover **dietas saludables y respetuosas con el clima y reducir el desperdicio de alimentos**.
6. Garantizar **una financiación pública adecuada y oportuna** para financiar la transición.

El Consejo Consultivo hace hincapié en que la transición debe ser gradual y justa, con apoyos dirigidos para los agricultores y las regiones que enfrentan los mayores desafíos para llevar a cabo los cambios.

Según la profesora Laura Díaz Anadón, vicepresidenta del Consejo Consultivo: *«Se necesita una combinación coherente de políticas con mejores incentivos para fortalecer tanto la adaptación como la mitigación en el sistema agroalimentario y salvaguardar la seguridad alimentaria y los medios de vida de los agricultores ante el aumento de los riesgos relacionados con el clima. El próximo ciclo legislativo ofrece una oportunidad decisiva para alinear la política agrícola con los objetivos climáticos a largo plazo de la UE y otras prioridades estratégicas».*

El Consejo Científico Consultivo Europeo sobre Cambio Climático es un organismo independiente creado en virtud de la Ley Europea del Clima para proporcionar a la UE conocimientos científicos, experiencia y asesoramiento en materia de cambio climático. El Consejo Consultivo evalúa políticas e identifica medidas y oportunidades para alcanzar con éxito los objetivos climáticos de la UE.

Contacto de prensa: Rasmus Sangild / rasmus.sangild@esabcc.europa.eu